



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

RESOLUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO No. 165

13 de diciembre de 2017

Por la cual se admiten treinta (30) aspirantes al programa de **LICENCIATURA EN MÚSICA (1419)**, adscrito a la Facultad de Artes, en el marco del proyecto *Profesionalización en Artes* en convenio con la Alcaldía de Medellín.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial la que le concede la Resolución Rectoral No. 5550 del 13 de febrero de 1995.

CONSIDERANDO

1. Que mediante la Resolución Académica 3150 del 10 de agosto de 2017, el Consejo Académico fijó los requisitos de inscripción, los criterios de selección, el procedimiento de reconocimientos, los cupos y el cronograma para el programa **LICENCIATURA EN MÚSICA (1419)** adscrito a la Facultad de Artes, en el marco del proyecto *Profesionalización en Artes*.
2. Que mediante la Resolución Académica 3155 del 24 de agosto de 2017, el Consejo Académico modificó el literal B del artículo único de la Resolución enunciada en el considerando anterior, en lo atinente a los criterios de selección y admisión al programa.
3. Que mediante convenio interinstitucional No 4600071340 de 2017, la Universidad de Antioquia y el Municipio de Medellín aunaron esfuerzos para la profesionalización de artistas en la ciudad de Medellín.

4. Que mediante Resolución del Consejo de la Facultad de Artes 129 del 6 de diciembre de 2017 se recomienda el ingreso de unos estudiantes al primer nivel universitario del programa **LICENCIATURA EN MÚSICA (1419)**, para la ciudad de Medellín en el marco del proyecto *Profesionalización en Artes*.
5. Que el Departamento de Admisiones y Registro revisó la documentación presentada por los aspirantes al programa de profesionalización y en cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria procede a realizar la admisión.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: admitir al programa **LICENCIATURA EN MÚSICA (1419)**, adscrito a la Facultad de Artes, en modalidad presencial en la ciudad de Medellín, en el marco del proyecto de Profesionalización en Artes, a los siguientes aspirantes:

#	DOCUMENTO	NOMBRE
1	98663693	DAVID SANTIAGO ALZATE ÁNGEL
2	71575255	HERNANDO DE JESÚS MORALES GONZÁLEZ
3	43536864	PATRICIA EUGENIA CARDONA CASTRILLÓN
4	70548729	HERNÁN ARTURO ZAPATA CORREA
5	70564683	LUIS FERNANDO VILLA BUENO
6	70728951	GEGDYRZON OSORIO HIDALGO
7	71789308	HUGO ALONSO URREGO ARIAS
8	42879535	LUZ MARÍA DEL SOCORRO LÓPEZ VÉLEZ
9	15349847	CESAR AUGUSTO MEJÍA MUÑOZ
10	1017172605	JOHAN FERNANDO ACEVEDO GÓMEZ
11	71798852	JHON ALEXÁNDER NOREÑA GÓMEZ
12	70106130	RAFAEL ENRIQUE MARTELO MEDINA
13	1094889468	BEATRIZ YECENIA AGUILLÓN RAIGOSO
14	43273810	MÓNICA ALEXANDRA HERRERA COLORADO
15	8355508	JUAN MANUEL AGUDELO PALACIO
16	70564428	ÓSCAR FERNÁNDEZ MARÍN
17	71335741	JUAN ALEJANDRO GONZÁLEZ RESTREPO
18	1128448284	JUAN ESTEBAN VILLEGAS MAZO
19	71.188.324	ARNULFO ANTONIO ÁLVAREZ VERONA
20	98702511	ANDRÉS APARICIO MONTOYA MONTOYA
21	71723224	WILMER DUBÁN AGUILAR MOLINA

22	1039446580	GABRIEL JAIME PEÑA VELÁSQUEZ
23	985614774	JERSON BETANCUR ESPINOSA
24	71739553	WBEYMAR NOREÑA MADRID
25	98.526.193	SANDRO ELIGIO TORO URIBE
26	70569830	GERMÁN ALBERTO HINCAPIÉ HERNÁNDEZ
27	15.678.327	LUIS CARLOS ÁLVAREZ DÍAZ
28	8160546	JOHN BAYRO GALLEGO SIERRA
29	11807057	CARLOS ALEXIS PEREA PEREA
30	71388500	FABIÁN ANTONIO RAIGOZA MONSALVE



DIEGO HUMBERTO SIERRA RESTREPO
Jefe Departamento de Admisiones y Registro

Yolanda Cano

